



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 11 JUNIO DE 2014.

ACTA N°16/2014.

En Río Bueno a 11 Junio de 2014, siendo las 09:11 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sala de Reuniones del Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luís Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA DIONET BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA GRACIELA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.3.- OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



ACTA SESION ORDINARIA Nº 16/2014.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días Sres. Concejales de la Comuna. Como Primer Punto de Tabla, es la Aprobación del Acta Anterior. ¿Existe alguna observación al acta?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba el acta anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por la Asociación Indígena WENÜLEÜFU de fecha 26 de Mayo 2014.

“Sean nuestras primeras palabras para saludarle atentamente a Ud. La Asociación de Comunidades Mapuches Huilliches de Río Bueno WENÜLEUFÜ, en reunión realizada el día viernes 02 de Mayo se acordó que nuestro tradicional WETRIPANTÜ de la Comuna, se realizará el sábado 21 de Junio del presente, en la Comunidad Amancay Rayen del Sector Champulli desde las 20:00 hrs.

La Asociación de Comunidades Mapuches Huilliches solicita al Sr. Alcalde y a los Honorables Concejales tengan a bien aprobarnos la suma de \$1.500.000 para paliar los gastos de

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl concejomunicipal@muniriobueno.cl



I. MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA MUNICIPAL

comida y locomoción para atender de buena manera a nuestros hermanos.

Además, y por intermedio de la presente, y en el caso de ser aprobados los recursos solicitados, nos permitimos entregarles los antecedentes de la Asociación que será la encargada que sean depositados los fondos solicitados, nos permitimos entregarles los antecedentes de la Asociación que será la encargada que sean depositados los fondos solicitados; Joel Adalio Caiguan Flores R.U.T N° 9.296.122-2, Presidente de la Asociación Indígena WENÜLEUFÜ con su Personalidad Jurídica N° 124 y R.U.T N° 65.077.126-5.

Esperando que la presente tenga una buena acogida, se despiden atentamente la Asociación de Comunidades Mapuches Huilliches de Río Bueno WENÜLEUFÜ”.

Esta organización se encuentra con el Certificado de Personalidad Jurídica Vigente e Inscritos en el Registro de Fondos Públicos. Se solicitó a la Dirección de Administración Y Finanzas la Disponibilidad Presupuestaria para la entrega de dicho aporte, en donde el D.A.F certifica que da respuesta al Ordinario N° 74 de fecha 04.06.2014 de la Secretaria Municipal, e informa que existe disponibilidad presupuestaria para la subvención solicitada por la organización, y se sugiere un aporte de \$1.300.000 (un millón trescientos mil pesos), bajo la Cuenta N° 215.24.01.0005.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Todos los años nosotros apoyamos con una cantidad de recursos para esta importante actividad, que por lo demás siempre hemos sido considerados e invitados. Sometemos a aprobación la solicitud de la Asociación Indígena WENÜLEUFÜ.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Los que asistan ese día deben informar para poder gestionar la movilización y la hora de salida.

¿Tenemos más correspondencia?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Nada más Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, había una carta de la Comunidad de Adulto Mayor Carimallín, fue ingresada por la Oficina de Partes el día jueves y, hoy no se dio lectura.

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl concejomunicipal@muniriobueno.cl



SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Sobre qué tema?

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Ellos reclaman un mal trato de las personas que se encuentran ocupando el espacio.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Efectivamente nos llegó la carta, es una situación que lamentablemente ocurrió pero se solucionará rápidamente. Tenemos graves falencias ya que los profesores no tienen dónde alojar. Si bien en su momento se conversó con ellos para que puedan habilitar donde dormir y cumplir con las necesidades de profesores, se hizo saber a quienes corresponde, a través, del Área de Educación.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Efectivamente esa carta llegó, no se dio lectura porque en estos momentos lo está viendo la Dirección de Desarrollo Comunitario con Administración, para luego traer la respuesta al Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Lo mencionaba porque ahí se denuncia el maltrato que se le da al Adulto Mayor, se les niega hasta el baño. Entiendo que pase por tener profesores pero eso no da derecho a lo que ellos denuncian. Qué bueno que ya lo estén viendo y que se solucione.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Claramente, en este tema no tenemos dobles discursos, pero estamos a la espera de la regularización y firma del comodato, a fin de dejar establecidos los espacios y, la administración de cada uno de los recintos.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Hubo una carta de la Comunidad Indígena Cayu Folil, quienes en su oportunidad habían solicitado una cantidad de dinero para realizar un almuerzo con autoridades por la Inauguración del Parque en Cayurruca, tampoco se dio lectura acá.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Quién organizó esa actividad?



CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, La Comunidad Indígena Cayu Folil y la Seremía de Medio Ambiente.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No tenía conocimiento pero le consultare al Administrador Municipal.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Pero si era un proyecto debió tener recursos.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, No, incluso los recursos llegaron tarde.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Alcalde, me parece correcto que si se recibe una carta, hay que derivarla al área que corresponde pero aun así, me parece que en el orden del día la Secretaria Municipal debiera indicar que se recibió correspondencia, ya que da la impresión que no pasa toda la correspondencia que debiera. Solo informar que se recibió una carta pero no se tocara en tabla ya que se encuentra en un determinado departamento municipal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me parece bien.



TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07, DIRECCIÓN DE SECPLAN.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la bienvenida al Director de Secplan, Don Wilson Monzón, quien nos presentará su Punto de Tabla.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Buenos días a todo el Concejo Municipal. Paso a exponer la Modificación Presupuestaria N° 07 de nuestra dirección por un monto total de \$49.170.000 (cuarenta y nueve millones ciento setenta mil pesos)

REALIZA SU PRESENTACIÓN DIGITAL LA CUAL SE ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Se requiere tomar dos Acuerdos de Concejo Municipal, ya que se realizará una transferencia al Sector Privado, que es el contratista.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Son treinta y cinco millones de pesos por el Bono Termino de Conflicto.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Efectivamente, si bien se tomara Acuerdo por la Modificación Presupuestaria N° 07 que lo contempla, de igual manera debemos tomar otro acuerdo de concejo para realizar la transferencia de los recursos.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Cuántas personas fueron beneficiadas con ese bono?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Son treinta y cinco personas.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Eso es imponible.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Sí Concejal.



CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, ¿Cuál es la cantidad de dinero que reciben?

SR. DIRECTOR SECPLAN, El Director de Finanzas me entregó un listado con el monto, siendo \$984.470 (novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta pesos).

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Ese bono lo reciben las personas contratadas a Diciembre 2013.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Tengo entendido que sí.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 07 de la Dirección de Secplan, por un total de \$49.170.000 (cuarenta y nueve millones ciento setenta mil pesos)

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, sometemos a aprobación la Transferencia de Recursos al Contratista del Servicio Barrido de Calzadas del Municipio, por un monto de \$35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos).

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



CUARTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Hay dos alumnos del Colegio Santa Cruz, Gustavo Muñoz y Felipe Cañetes, quienes en noviembre del año 2013 participaron en el Sexto Congreso de Astronomía en Antofagasta, obteniendo el Segundo Lugar, el Primer Lugar lo obtuvo un Colegio de Chiguayante. Su premio es participar en un Congreso de Ciencias en Medellín, Colombia. Ellos se encuentran buscando recursos por distintos lados, por tanto, quisiera consultar si fuese posible poder ayudarles porque van en representación del país.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Cada vez que se ha propuesto una iniciativa el Concejo Municipal siempre ha tenido la voluntad de apoyar, lo que debemos conversar con el Administrador, es la manera y disponibilidad que existe.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿Cuándo se van?

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Me parece que el 12 de Julio, porque la competencia allá es del 14 al 17 de Julio.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Por haber obtenido el segundo lugar, les costean algo de los gastos.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, No, porque el premio es la participación de ese Congreso de Ciencias Internacional. A las niñas del Colegio Árabe de Chiguayante, que es particular, el Municipio les ayudó.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Usted misma Concejal vea en conjunto con el Administrador Municipal la manera de buscar alguna ayuda para estos alumnos de la Comuna.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Me parece bien, yo apoyaría cualquier posibilidad de colaboración, pero también hay que pensar que si ellos van fuera del país, es porque lo van a representar, por tanto, a la región y, generalmente hay disposición de financiamientos para apoyar ese tipo de iniciativas en el Gobierno Regional.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alomejor los padres están haciendo algunas gestiones, por eso pienso que sería bueno tener una reunión con los padres para saber qué es lo que necesitan.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Esta claro que el deber del Ministerio de Educación es ver como se canaliza, a través, de la Seremía de Educación y, ahí el Gobierno Regional deberá tomar la decisión de poder apoyar. Lo que podemos sumar es un recuerdo de la Comuna.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Los padres se encuentran haciendo beneficios, curantos y empanadas para reunir recursos.

Otro Punto Vario Alcalde, sé que por lluvias es suspendieron los trabajos en la Extensión de la Calle San Martín, pero fueron suspendidos antes de este frente de mal tiempo, hace bastante tiempo que no hay trabajos, no se ve personal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Eso es propio de la empresa, ya que los tiempos los manejan ellos, pero me parece que están zanjando un tema con Essal.

Ahora comenzaran a abrir Carlos Condell para realizar ensanchamiento de la calle. Lo que nos extraña, es que no se haya implementado aún, ya que en este Concejo Municipal igual se conversó, sobre el acceso sur de todo el tránsito de vehículo mayor. Nosotros más allá de tener un decreto y conversar con las autoridades, siento que el Ministerio de Obras Públicas debiera tomar una decisión en cuanto a la empresa para que coordine. Se formara un caos inmenso ahora con la intervención a Calle Carlos Condell.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Hace un tiempo se sostendría una reunión con los supermercados para coordinar eso, ¿dicha reunión se realizó?



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Efectivamente, pero esas son medidas internas de nosotros, pero se debiera formalizar una medida con la empresa y el Ministerio de Obras Públicas.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿Los trabajos no se han visto afectados por la subida del Río Bueno?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No porque la perforación y, el trabajo de fondo ya lo habían terminado.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Con respecto a eso, sería bueno invitar al Director de Vialidad o al Seremi de Obras Públicas a venir al Concejo Municipal, de tal manera que nosotros podamos expresar nuestra preocupación respecto a ese tema, ya que cuando lo conversamos acá, fue una decisión unánime de que los camiones y vehículos pesados ingresaran por el acceso sur.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Hay un letrero en la entrada de Río Bueno que dice “Se Prohíbe Entrar Camiones Con Carro”.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Creo que es una buena oportunidad de invitar al Director Regional de Vialidad para poder plantear este tema. Cuando vino el Ministro se planteó la posibilidad la cual creo que es de todo el Concejo, en dar un retoque al Puente Carlos Ibáñez del Campo para que quede iluminado y la salida hasta Calle Comercio, ya que se encuentra en muy malas condiciones ese pavimento.

Está bastante consensuado y se encuentra la voluntad de dicha iniciativa, ¿me parece que eso es Serviu, en la bajada de la cuesta, desde Comercio?

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Efectivamente, si es urbano, es de Serviu.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Claro, entonces hay que hacer una gestión con Serviu para que lo considere. Incluso la empresa considero el asfalto básico para un tramo que no estaba incluido, que es la salida del puente bordeando la ribera norte de Río Bueno, son dos o tres kilómetros. De



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

esta manera solucionamos no solo el mal estado de la salida del puente, sino también un tema definitivo la canalización de las aguas producto de las vertientes.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Eso se conversó con el Seremi.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sí lo conversamos y, la misma empresa puede hacer el proyecto. Nosotros de manera paralela podemos trabajar un proyecto de hermosamiento del puente con iluminación, para que sea un patrimonio arquitectónico.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Fue nombrado como Director Regional de Serviu un Ex Funcionario del Servicio, el Sr. Cristian Pizarro, a quien también se le podría invitar al Concejo para conversar sobre estos temas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Dejémoslo zanjado para que no quede en el aire, les parece que convoquemos a una reunión extraordinaria, en donde convoquemos a la Empresa; Carabineros y, Autoridades correspondientes. Primero veremos la disponibilidad de la agenda de los directores, además, podemos convocar nosotros como las mismas autoridades, en donde como Concejo Municipal podremos estar presentes.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, el año pasado se reclamo lo mismo, es sobre la compra de materiales de trabajo para la gente, no cuentan con las herramientas para poder realizar su trabajo. Esto lo conversamos el año pasado y, este año ocurre lo mismo.

Qué bueno que se haya revocado la medida de enviar a la gente del barrido a la Bodega Ziegler, estaban en precarias condiciones, tres o cuatro días alcanzaron a estar en esas condiciones, es una preocupación constante de la gente que trabaja en la Municipalidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El Fondo Común ya llegó, en base a eso se está haciendo todo el ordenamiento presupuestario y seguramente los recursos van a estar disponibles para entregárselos a los respectivos contratistas.

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl concejomunicipal@muniriobueno.cl



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Se llamo a licitación por la implementación de vestuario.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Pero eso siempre tiene que pasar hasta Junio cuando las lluvias ya comenzaron, ¿no se puede adelantar?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Todo depende de la disponibilidad presupuestaria que exista.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Igual entiendo que en la Casa Ziegler se puede generar un espacio para que la gente esté, pero hay que mejorarlo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Nos corresponde esa responsabilidad a nosotros?

SR. DIRECTOR DE SECPLAN, Si Alcalde pero estamos trabajando en eso, en hacer un reordenamiento del terreno que se encuentra ahí, hay construcciones que cumplieron su vida útil.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Eso se puede corregir, hay una bodega grande que se hizo para la Onemi, tienen los materiales ahí y, se encuentra en buenas condiciones.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Una consulta, respecto a ese tema, ¿quién toma la decisión de ordenar que la gente se vaya para allá?

Bastaba mirar solamente para darse cuenta que era imposible enviar a personas estar ahí, menos en este tiempo, no tienen piso y menos baño.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Eso se compró y no se continuó construyendo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sabemos que los Servicios Licitados para nosotros es un mal servicio del punto de vista administrativo para la Municipalidad. Hay que ordenar el Servicio Licitado porque como todo servicio de este tipo, nosotros debiéramos comprarlo y el licitador verá como da las comodidades a su gente, eso es lo normal en todos lados.



CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Es el trasfondo de los Sub Contratados.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Alcalde una de las razones por las que no se puede realizar la compra del vestuario de trabajo de la gente es porque no hay financiamiento. Durante el mes de febrero y marzo hubo una serie de comentarios en la Comuna por la compra de un Jeep para el Sr. Alcalde. En el mes de mayo se compro un vehículo de casi veinte millones de pesos, hubo muchas dudas respecto a dicho vehículo porque nunca se nos informo, porque si hubiese comentado aquí, primero me hubiese opuesto a que se compre un vehículo de lujo en una Comuna que aún es pobre. Es un auto full equipo que sinceramente pocas Municipalidades del país tienen, creo que es un gasto excesivo para una comuna como la nuestra.

En nuestra Comuna no hay más de 100 kilómetros pavimentados de los 800 kilómetros de camino que existen, no se puede usar ese vehículo porque se destruirá, no entiendo las motivaciones que tuvo el Sr. Alcalde para comprar un vehículo de esa envergadura. El Alcalde tiene que tener su vehículo, pero me parece que se excedió.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Concejal, dado a que usted realizó una presentación solicitando todos los antecedentes, voy a responder como corresponde dado que casi cae en el populismo. Es absoluta atribución del Alcalde, no está cometiendo ningún error, ninguna situación irregular que vaya en contra de la Ley y, mucho menos como se platea el tema, otras Municipalidades tienen otros vehículos mucho mejores. En ese sentido no entrare a polemizar con usted, solamente mencionar que todo está dentro del marco que corresponde, este Alcalde donde tiene que ir y, puede pedir la bitácora, es a la Ciudad de Valdivia.

En su momento no compre vehículo, pero tome la decisión porque cuando en horario de trabajo me chocaron mi vehículo particular y, coloque en riesgo mi vida. Como hubo destrucción total, estuve alrededor de dos meses sin vehículo, además, el valor se encuentra dentro del marco presupuestario que no necesito Acuerdo del Concejo Municipal para la compra.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Esa era la explicación que necesitábamos Alcalde, pero aún así, no es una explicación que pueda aceptar porque somos y seguimos siendo una comuna



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

pobre que tiene otras necesidades.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Quisiera mencionar que son alrededor de ciento setenta kilómetros los pavimentados en la Comuna.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sería bueno que repare que se compraron varios vehículos reemplazando su vida útil.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Vamos a expresar cuando sea oportuno Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Al igual que lo del Arrayán usted lo dio a conocer en los medios de comunicación.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN, Me gustaría acotar algo solamente, las compras de todos los vehículos fueron sometidas a aprobación del Concejo Municipal en una Modificación Presupuestaria y, ustedes aprobaron el presupuesto de la adquisición del vehículo, alomejor pudiera objetarse el modelo, pero estaba dentro del marco que la ley establece. No se puede alegar desconocimiento de algo que ustedes mismos aprobaron, compra de camionetas y vehículo para Alcaldía.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Respecto a eso puede quedar la duda que nosotros aprobamos la compra del vehículo del Sr. Alcalde. Quiero dejar claramente establecido que no hubo ni consulta, ni explicación al Concejo Municipal.

Efectivamente cuando se realizó una Modificación Presupuestaria incorporamos financiamiento para Reposición de Vehículos de la Municipalidad, pero no la compra del Jeep del Sr. Alcalde.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Tengo un Punto Vario, en la Reposición de la Ruta T-85, vemos que están arreglando todo lo que es la orilla, quisiera consultar si ya se terminó lo que corresponde a la capa asfáltica o habrá otra más, porque en Cachillahue ya está comenzando a haber problemas. ¿Habrá quedado pendiente alguna capa?

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl concejomunicipal@muniriobueno.cl



SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Yo diría que si, donde se ve muy granulado, sería materia para conversar en esta reunión. Lo que se pidió con aumento de presupuesto, incluso se enviaron los oficios respectivos para la incorporación de ciclovía en toda su extensión, esperemos que las autoridades acojan este aumento de presupuesto ya que es sumamente necesario.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Da gusto ver el trabajo que se está haciendo, está muy bien hecho. Otra consulta, ¿la otra etapa del proyecto será para este año?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Claro, lo que se está solicitando es para que la misma empresa ejecute el proyecto de la ciclovía.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, En Calle Pedro Lagos donde se ubica el Club de Artesanos hicieron veredas, la basura de ahí se encuentra en la orilla de la calle. En la misma entrada del Club de Artesanos no hicieron vereda ni tampoco pavimentaron la entrada de vehículo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Ya se retiro y solo quedan algunos pastelones, me da la impresión que los mismos vecinos lo solicitaron para habilitar alguna entrada o mejoramiento.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Quiero ver en que trámite va la escritura de Carabineros de Cayurruca, ya que si no le tenemos escritura ellos se van a retirar. Tenemos al Asesor Jurídico y demosle un plazo para que haga la escritura, si no para que está aquí. Vengo reclamando veinte años para que le entreguen el sitio a Cayurruca, 14 años con Don Waldo Flores; Don Nicolás Vergara y, ahora 05 años con Don Luis Reyes, además, con Asesor Jurídico.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN, Como se comunicó la vez anterior, ese trámite ya fue solicitado. Ya que toda vez que el Municipio quiera transferir un terreno o propiedad a una Organización Pública, debe requerir la autorización del Ministerio del Interior y Hacienda. Nosotros ya hemos hecho todas las instancias y solicitudes correspondientes, recordar que hay dos solicitudes pendientes, una corresponde al traspaso de Carabineros y, solicitud de terreno para transferir a un Comité de



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Vivienda. No obstante, hay solicitudes de poder normalizar el terreno para el Comité de Agua Potable que también es propiedad Municipal, pero tampoco se ha formalizado. Esas son las situaciones que debemos rectificar, pero la solicitud ya se encuentra en Santiago y lo que nos informó el Equipo Jurídico de allá, es que el oficio debiera estar saliendo de allá lo antes posible. Como hubo cambio de Gobierno las autoridades se tomaron un plazo prudencial para las gestiones, cualquier tipo de gestión hay que hacerla en Santiago, no acá con el colega.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Entonces malamente podría redactar como pide el Concejal, algo que no tengo en mi poder.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Pero por lo menos habría que hacer la gestión.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Están diciendo que hay dos oficios pendientes.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Yo puedo enviar dos oficios en el mes pero no en seis años.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN, Llevamos prácticamente dos años en trámites y no ha sido fácil.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Todo es voluntad y hay que insistir.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Don Nelson no somos nosotros quienes contestamos desde Santiago, ya que si fuera así, obviamente el trámite estaría listo.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Alcalde, comparto plenamente las expresiones del Concejal Santibáñez, porque efectivamente en esta mesa se ha conversado muchas veces este tema y siempre hay explicaciones. Si no se contestó el oficio, alomejor hay que invitar al General para acá o ir a conversar allá, o a quien corresponda para que el tema avance.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Yo no hablo por hablar, creo que todos debemos trabajar por el bien de la Comuna. Si Cayurruca se queda sin Reten de Carabineros no me echen la culpa a mí.

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl concejomunicipal@muniriobueno.cl



SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La última vez que estuvimos en Santiago conversamos con las autoridades, ellos están preocupados, para ellos no ha sido fácil pero se han cumplido todos los conductos administrativos como corresponde. Esperemos que las nuevas autoridades sean más ágiles.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, La gente que va en vehículo por el callejón de la Cancha San Jorge no puede pasar ya que se encuentra lleno de hoyos. Me gustaría que al menos se taparan los hoyos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es problema del ensanche.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Se puede tirar ripio con un camión, son tres o cuatro camionadas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a considerarlo.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Sobre el Gimnasio de Cayurruca, converse con la tesorera sobre el pago del agua potable. Me informan que la empresa ya cancelo a deuda, entonces solicite si podían dar el agua para el gimnasio pero me menciono que tenía una orden del todo el comité que mientras no se paguen las dos cosas, tanto la deuda que mantiene el contratista que hizo el gimnasio y la Municipalidad, no se entregue agua.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El Administrador Municipal está viendo ese tema.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Alcaldesa, el problema de las Fosas Sépticas en Cayurruca. Estoy en conocimiento que el Departamento de Emergencia envió su informe a la Onemi, pero como decía Don Nelson, mientras no se insista no se llega a nada. Ha pasado bastante tiempo y en esa oportunidad estaban colapsadas, ahora quizás como se encuentran.



SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se está implementando el camión, se mando a hacer la carrocería porque era muy cara la original, se habilitará pronto.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Tengo la impresión que la gente se quedo tranquila porque se hizo una oferta, se ofreció el retiro de eso.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Eso está siendo efectivo. Lo que hoy se está haciendo es el convenio con Essal para poder depositar estas aguas servidas.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Lo del camión cuando está listo Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Yo creo que a fin de mes pero no se cuanto se demorará la estructura.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Eso va a tener un costo para los usuarios?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Costo va a tener, pero mínimo. Todo dependerá del convenio que se firme con Essal por el metro cúbico.

Bien, cerramos la sesión siendo las 10:26 horas.



ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N° 263:** Se aprueba por unanimidad entrega de Aporte en Dinero a la Asociación Indígena WENÜLEÜFÜ, R.U.T N° 65.077.126-5, con la cantidad de \$1.300.000 (un millón trescientos mil pesos), a fin de celebrar el WETRIPANTU de la Comuna el día 21 de Junio del presente año.
- **ACUERDO N° 264:** Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 07 de la Dirección de Secplan, por un monto total de \$ 49.170.000 (cuarenta y nueve millones ciento setenta mil pesos).
- **ACUERDO N° 265:** Se aprueba por unanimidad Transferir a la Empresa del Sector Privado con el Servicio denominado: “Extracción de Basura Domiciliaria” a nombre del Contratista Sr. Patricio Muñoz Hernández, Cédula de Identidad N° 7.161.978-8, la cantidad de \$35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos), para que a su vez, él haga traspaso a sus trabajadores, según lo establecido en la Ley N° 20.744.-